



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

ASUNTOS URGENTES.

Seguidamente la Sra. Presidenta, pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, que con fecha 8 de marzo de 2021 se emiten informes técnicos, a los siguientes expedientes:

- Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 5: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación de la cubierta del Palacio de deportes. (Expte electrónico nº 9449/2021).
- Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes. (Expte electrónico nº 9423/2021).

Al objeto de optimizar la tramitación de los citados expedientes, se estima oportuno tratar los citados asuntos en la presente sesión, por lo que, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º.- Incluir la lectura del informe técnico de fecha 8 de marzo de 2021, CSV: 62PFCDKXNTRREPNTSYPHDG3XZ, del expediente de contratación de Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 5: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación de la cubierta del Palacio de deportes, (Expte electrónico nº 9449/2021), en la presente sesión, como asunto urgente.

2º.- Incluir la lectura del informe técnico de fecha 8 de marzo de 2021, CSV:ALALCLYTCKNXSFK5PX59GKE4W, del expediente de contratación de Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 6: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de



reparación integral y adecuación integral de los daños estructurales y de albañilería del Palacio de Deportes, (Expte electrónico nº 9423/2021), en la presente sesión, como asunto urgente.

1.- REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTE Nº 17801/2020). LOTE 5: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación de la cubierta del Palacio de deportes. Expte nº 9449/2021. (Lectura de informe técnico de fecha 08 de marzo de 2021, CSV:62PFCDKXNTRREPNTSYPHDG3XZ).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 5: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación de la cubierta del Palacio de deportes.

Consta en el expediente, informe técnico suscrito por la Arquitecta Municipal, D^a Eva María Díaz Espiñeira, de fecha 8 de marzo de 2021, CSV: 62PFCDKXNTRREPNTSYPHDG3XZ cuyo tenor literal es el siguiente:

"Advertido error material en el informe técnico emitido por esta funcionaria en fecha 2 de marzo de 2021 con CV: 5LJK5G2KFLK9X2Y2EATM6C7H3, se informa que donde dice:

..."

La Puntuación Total Oferta Técnica de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 6 PUNTOS"

Deber decir:

La Puntuación Total Oferta Técnica de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. : 6 PUNTOS"

Se concluye, por lo tanto, que La Puntuación Total Oferta Técnica de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.: **6 PUNTOS"**

Es cuanto se informa a los efectos oportunos"

El informe donde se detecta el error, fue transcrito íntegramente en el certificado del acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 5 de marzo de 2021, punto 11.

A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

Subsanar el error material padecido en el informe técnico de fecha 2 de marzo de 2021, CSV:5LJK5G2KFLK9X2Y2EATM6C7H3, suscrito por la Arquitecto Municipal, D^a Eva María Díaz Espiñeira y en consecuencia subsanar dicho error, en el certificado del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021, punto 11.

Dicho error se concreta en:

Donde dice:

“La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. (BRUGAROLAS ARQUITECTOS): 6 PUNTOS”

Deber decir:

La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. : 6 PUNTOS

Se concluye, por lo tanto, que La PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA de la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.: **6 PUNTOS”**

Así resulta de la minuta del acta de la referida reunión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

